



MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 1.482

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS.**

LAJA. 04 ABR. 2013

VISTOS:

- 1) Convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25/03/2013
- 2) Resolución N° 763 de fecha 25/03/2013, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos "Aplicación Ficha Protección 2013".
- 3) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

RESUELVO:

- 1.-APRUEBESE**, convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja.
- 2.-EJECUTESE**, proyecto "Ficha Protección Social 2013" con financiamiento de Seremi de Desarrollo Social por la cantidad de \$ 7.538.307 (siete millones quinientos treinta y ocho mil trescientos siete pesos)
- 3.-REALICESE**, proceso de encuestaje en un plazo no superior al 31 de diciembre del año 2013.
- 4.-IMPUTESE**, los gastos que origina el presente convenio a la aplicación de fondos en administración, cuenta N° 2140513022 denominada "Ficha Protección Social 2013".
- 5.-PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/jj
DISTRIBUCION: /

- D.A.F
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Des. Comunitario
- Oficina FPS